

Mauricio Bustos Romero

**UNA APROXIMACIÓN ANTROPOLÓGICA DE LA TRANSFORMACIÓN DEL
CONFLICTO**

**PONTIFICA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ, JUNIO 1 DE 20005**

Mauricio Bustos Romero

**UNA APROXIMACIÓN ANTROPOLÓGICA DE LA TRANSFORMACIÓN DEL
CONFLICTO**

Trabajo presentado como requisito para optar por el título de politólogo.

Director:

EDWIN MURILLO AMARÍS S.J.

**Profesional en Relaciones Internacionales
Especialista en Resolución de Conflictos
Magíster en Filosofía**

**PONTIFICA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ, JUNIO 1 DE 2005**

**En nuestra forma de vida, en nuestro gobierno,
en cada decisión que tomamos,
siempre pensamos en la séptima generación
que ha de venir. Nuestro trabajo consiste en hacer
que los que han de venir,
las generaciones que todavía no han nacido
tengan un mundo que no sea peor que el
nuestro y, a ser posible, mejor.
Cuando caminamos sobre la madre tierra,
siempre posamos nuestros pies con cuidado
porque sabemos que el rostro de las generaciones
futuras nos está contemplando bajo la tierra. Nunca les olvidamos.**

Oren Lyons.

**El amor es paciente, es bondadoso.
El amor no es envidioso ni jactancioso ni orgulloso.
No se comporta con rudeza, no es egoísta,
no se enoja fácilmente, no guarda rencor.
El amor no se deleita en la maldad sino que se regocija con la verdad.
Todo lo disculpa, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta.**

1. de Corintios 13. 4-7.

A ti, Jesús.

Tabla de Contenido

INTRODUCCION		Pág. 6.
I.	UNA LECTURA DEL CONFLICTO COLOMBIANO.	Pág. 10.
1.1.	Una mirada a Tierralta.	Pág. 12.
1.2.	Definición de Conflicto.	Pág. 17.
1.3.	Las negociaciones.	Pág. 22.
II.	ANTROPOLOGÍA DEL CONFLICTO.	Pág. 26.
2.1.	Punto de partida: El individuo	Pág. 27.
2.2.	Sentido social del individuo.	Pág. 30.
2.3.	El reconocimiento del otro.	Pág. 32.
2.4.	El individuo articulado desde una realidad social.	Pág. 36.
III.	EL HORIZONTE DE LA RECONCILIACIÓN.	Pág. 39.
3.1	Reconciliación: Eje fundamental de la reconstrucción social.	Pág. 39.
3.2	La búsqueda de la reconciliación: fundamentos teóricos.	Pág. 42.
3.3	Viabilidad desde lo Político.	Pág. 49.
CONCLUSIÓN		Pág. 55.
BIBLIOGRAFÍA.		Pág. 59.

INTRODUCCIÓN

Analizando desde la Ciencia Política cuál sería mi aporte a la construcción de una sociedad más justa, más igualitario, más humana; revisé las asignaciones que, desde mi punto de vista, habían influido positivamente durante la carrera. Sin lugar a dudas, la resolución de conflictos sería el punto de partida para la elaboración de esta monografía. La propuesta debería estar enmarcada en un aspecto real, que no se quedara en la comprobación de una teoría más, sino que pudiera ser viable en la aplicación, bajo la coyuntura actual que vive el país.

Por este motivo, el municipio de Tierralta (Córdoba) me servirá como hilo conductor para esta tarea de realizar una aproximación antropológica de la transformación del conflicto. No pretendo hacer un estudio de caso que me conduzca a centrar mi atención en las particularidades del conflicto Colombiano latente en Tierralta. El horizonte que persigo está en ubicarme contextualmente para vislumbrar algunos aspectos de una región conflictiva que me permita aproximarme a la transformación del conflicto desde un horizonte de reconstrucción socio-política desde la reconciliación.

El acercamiento a Tierralta brindó un soporte real a esta propuesta, otorgando un escenario ideal para el planteamiento central; pero lo más importante fue entender la realidad del conflicto y el compromiso que existe, por parte de nuestra generación, con una Colombia destruida y abatida. Cada persona, cada historia debe ser fuente de inspiración para la construcción de un escenario de reconciliación en nuestro país. Se plantea una propuesta con elementos que abordan al individuo desde un devenir real, teniendo en cuenta las teorías

existentes que frente a la resolución de conflictos se han desarrollado; pero entendiendo que el éxito radica en analizar al hombre desde un horizonte de reconciliación.

La búsqueda de elementos reales que permitan elaborar fundamentos sólidos para consolidar herramientas de reconciliación, hizo observar a la sociedad de Tierralta con el propósito de examinar algunos elementos, que puedan ser equiparables desde un verdadero proceso de reconciliación, partiendo desde la población y plantee alternativas reales que hacia futuro puedan concretarse como viables en la búsqueda de la reconstrucción de una sociedad altamente fragmentada.

Se buscaba encontrar la viabilidad de la aplicación de una teoría antropológica, en un municipio con las características de Tierralta; sin embargo, al entender el conflicto desde una dinámica cambiante y al comprender la realidad social que se ha vivido en dicho municipio desde hace décadas, se constató que era el municipio ideal, tanto coyuntural, como teóricamente, para desarrollar esta propuesta.

Para acercarnos a la población debí investigar, conjuntamente con la Universidad Javeriana, la historia y el verdadero papel que tiene Tierralta dentro del actual proceso de paz; una sociedad altamente fragmentada que busca ineludiblemente saldar cuentas pasadas, en un principio con las fuerzas militares, luego con la guerrilla y actualmente con las autodefensas. El silencio es una ley tácita y las prohibiciones se hacen evidentes. Este planteamiento tiene como objeto centrarse en la construcción de un horizonte de reconciliación. Al introducir este elemento

pretendo dar un verdadero encuentro, que permita el renacer de una región que ha debido cargar con un conflicto que no le ha permitido desarrollarse en ningún aspecto.

El aporte entonces pasa de ser el estudio de una teoría para centrarnos realmente en seres que han sufrido, y que son muchas veces olvidados dentro de procesos de negociación. Desde la política, este horizonte de post-conflicto debe ser un proceso natural de prevención para futuras confrontaciones; A su vez, debe contener el sanar esas heridas, muchas veces mas importante que restituir económicamente a los agredidos. Este esfuerzo es el elemento que, desde mi conocimiento a lo largo de la carrera, encontré como importante, decisivo y trascendente en la vida de las personas de una sociedad que necesita verdaderamente una resolución a un conflicto como el actual.

El estudio es novedoso respecto al análisis que se pretende llevar a cabo. El observar el comportamiento de una población y la aplicación de una teoría distinta, debe ser de importancia primera con miras a buscar herramientas para la consecución y desarrollo de procesos de reconciliación en sociedades como la de Tierralta. Es un aporte a los planteamientos que hoy existen sobre la generación de espacios en sociedades en conflicto, en los que encontramos elementos suficientes para realizar el planteamiento al que quiero hacer referencia.

El objetivo general será analizar, desde una propuesta antropológica, la aplicación de una teoría de reconciliación buscando extenderla a Tierralta dentro de un proceso de reconstrucción social. Se realizará una primera presentación donde se ubique el conflicto desde una visión general, centrándolo en la teoría existente que

desde la Ciencia Política otorgue un marco conceptual para observar la totalidad del conflicto.

Posteriormente, se hará énfasis en el conflicto Colombiano y más precisamente en Tierralta; donde la información conseguida, con la posibilidad de acceder a la zona para identificar elementos propios del conflicto, desde observaciones y entrevistas, será fundamental en la obtención de elementos dentro de la realidad de la región.

Luego se presentará la teoría por identificar, donde se introducirá el concepto de reconciliación que desde la antropología del conflicto tendrá un soporte filosófico a través de la racionalidad misma del individuo: cuáles son sus características y cuál es su aplicación en Tierralta, sin dejar a un lado el contexto y la viabilidad real de una propuesta desde este planteamiento.

Finalmente, me centraré en el horizonte de la reconciliación, como puente real para la construcción de una sociedad con bases sólidas; se ampliará el concepto de justicia restaurativa y plantearé el punto esencial desde la visión antropológica como punto de inflexión en mi investigación.

Los objetivos específicos de esta monografía:

- Analizar las tendencias que han surgido en las variables de reconciliación y conflicto buscando abarcar a los principales autores, entendiendo cual es el contexto real que se va a estudiar.
- Examinar la propuesta que parte desde el individuo, como punto de partida en una situación de conflicto.
- Estudiar la actual propuesta de ley, que busca establecer parámetros de Verdad, Justicia y Reparación bajo el marco de la reconciliación.

CAPITULO I

UNA LECTURA DEL CONFLICTO COLOMBIANO.

Es importante analizar este conflicto desde una perspectiva centrada en el individuo y su manera de percibir las razones reales de perpetuidad del mismo; el caso de Tierralta no dista mucho de ser el de otras regiones del país, donde uno de los actores suple al Estado y se convierte en autoridad, y la presencia del gobierno central es nula. La distancia abismal entre Bogotá y Tierralta comienza a ser un punto de análisis de la situación y de la realidad de la zona, pues llegar a la región permite entender la longevidad del conflicto y el arraigo que este tiene dentro de los estamentos de la sociedad. Un conflicto extenso, que por mucho tiempo fue olvidado por gobernantes, elites y demás actores de la sociedad. Al llegar a la región se comprende realmente la naturaleza del conflicto, aquel alejado de la realidad, cuyas noticias jamás logran expresar la incertidumbre existente en zonas apartadas, donde generaciones enteras han debido pasar por cruentas disputas, el que se intensifica día a día, ese que está vivo y pareciera no tener fin.

Es importante situar a Tierralta dentro de una dinámica cambiante, inmersa en un conflicto real, que se desarrolla y que con el pasar de los años parece agudizarse. Si bien es cierto que los últimos gobiernos han buscado centrar su esfuerzo en encontrar una solución veraz y efectiva al conflicto, ésta no se ha dado; por el contrario, las limitaciones parecen extenderse y multiplicarse con el pasar de los días.

El caso de Tierralta fue entonces olvidado durante mucho tiempo: las injusticias

acuñadas en esta región desde su formación, se intensificaron con el cambio de mando de un grupo armado al otro. La prolongación del conflicto ha significado que este lleve consigo cambios de tipo interno y externo: su formación a mediados del siglo pasado, su evolución hasta el Frente Nacional donde se pretendía evitar la prolongación del mismo fue el estallar de diferentes guerrillas de carácter marxista; esta etapa de guerrillas rurales se extendió a las zonas urbanas, donde los movimientos estudiantiles veían el supuesto triunfo de expresiones de izquierda de otros países como el suyo mismo. Estos movimientos que se dieron a lo largo de Latinoamérica tuvieron un apoyo de los países comunistas que luego de la caída del muro de Berlín, perdieron todo apoyo internacional. En este momento las organizaciones paramilitares empiezan a centrar su dominio en sectores alejados de la sociedad.

Las zonas rurales sufren entonces con la confrontación de grupos que se identificaban con los partidos políticos dominantes en la sociedad, que poco a poco se transforman en una organización que se desarrolla primeramente en regiones alejadas del centro del país; de esta manera por parte del gobierno nacional se dicta la ley 48 de 1968¹ que plantea la formación de grupos civiles bajo el control de las fuerzas armadas, esto da vía libre a que los ganaderos y terratenientes, se organicen en busca de proteger sus territorios. Para comienzos de la década de los setentas los grupos de autodefensas están conformados en las distintas regiones del país, y se consolidan militarmente sin encontrar resistencia por parte de las Fuerzas Armadas.

El periodo presidencial de Virgilio Barco marcó el punto de inflexión ya que la ley

¹ MEDINA, Medófilo, La crisis socio-política Colombiana, Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional, Bogotá, 1997, Pág. 47.

48 es derogada; esto no tuvo una influencia real en los grupos paramilitares. Sin embargo, para finales del período presidencial empieza una cercanía real entre paramilitares y narcotráfico, existiendo un pacto tácito, en un abierto enfrentamiento con la izquierda, esto se manifestó en un crecimiento desmesurado de ambos grupos. La financiación de la contienda empezó a ser inherente al narcotráfico, sin embargo el conflicto se arraigo en todas las esferas de la sociedad.

Para mediados de los noventa el cambio por parte de los grupos armados en su estrategia de lucha debido a sus deficiencias de tipo económico en el caso de la guerrilla y de alejamiento del Estado por parte de los paramilitares, sumado a la lucha que se emprendió desde el exterior a la producción de sustancias ilícitas, situaron al gobierno central en un papel directo frente a la lucha contra estas organizaciones.

1.1. Una Mirada a Tierralta

Tierralta es una zona eminentemente agrícola, donde se encuentra una actividad económica basada en el jornaleo como principal fuente de empleo. Los productos que más se destacan son: el plátano, la papaya, el arroz, el maíz y la yuca; es importante añadir, que la tierra tiene un valor intrínseco ya que es determinante de la capacidad de producción dentro de los campesinos.

Un municipio con masacres conocidas como la de Batata en 1994, con más de 50 años de guerra, una región de predilección para los grupos al margen de la ley,

debido a su ubicación y su riqueza agrícola. Hacia mediados de los noventa se convirtió en eje de enfrentamiento entre el bloque Norte de las autodefensas dirigidas por Carlos Castaño. Esta, según la información conseguida, fue la época más violenta, ya que ninguno de los dos grupos quería dar por perdido este territorio; las autodefensas tomaron entonces el control, que se ha extendido hasta el día de hoy. La falta de créditos, los pocos subsidios para fomentar otro tipo de alimentos que serían más rentables, han llevado a que exista un desaprovechamiento de la tierra, como medio de producción y de desarrollo en la región, notando que el beneficio es mínimo para una región evidentemente agrícola, los diferentes proyectos que han partido desde la comunidad en Tierralta no han tenido reciprocidad en el gobierno central. La organización entonces frente a este campo ha estado ligada al apoyo de instituciones como la Iglesia², organizaciones internacionales, o de pequeños grupos de líderes dentro de la comunidad.

Esta población cuenta con una extensión de 5.079,6 Km., se extiende entre las serranías de Abibe y San Jerónimo, cuenta con 21 corregimientos con un gran dinamismo demográfico. Para poder acceder a la región fue necesario estudiar la dinámica de conflicto vivida en dicha población y cuáles eran las restricciones que se debían tener frente a la información que se podía adquirir; la importancia de esa herramienta permitió que la recolección de información así como las entrevistas se realizaran de una manera apropiada a las condiciones actuales de convivencia en la zona. La oportunidad entonces de realizar este acercamiento,

² Se debe tener en cuenta el trabajo que desde hace más de veinte años realiza la Universidad Javeriana, con un acompañamiento evangelizador y una posición clara frente a propuestas como la vinculación en proyectos enfocados en aprovechar al máximo las capacidades de la tierra y el comercio de los alimentos que aquí se producen.

debía involucrar un acompañamiento a la misión evangelizadora de la Universidad³.

Los retenes militares se observan a lo largo de la carretera que comunica a Montería con Tierralta. Los vehículos de transporte público son detenidos sin distinción alguna, al contrario de las camionetas que se deslizan por la vía a grandes velocidades.

El proceso de reconocimiento de la comunidad comprendía un contacto real con la población. Dentro de las dinámicas pastorales-eclesiásticas programadas, se debían organizar jornadas de recreación con los niños de las diferentes veredas. Este proceso terminaría siendo esencial para reconocer los elementos del conflicto dentro de esta población. Casi 100 niños acudieron al colegio para el primer día del “país de la recreación”; niños de La Apartada⁴, Nueva Esperanza⁵ y Mama vieja⁶. De las diferentes conversaciones que con ellos se pudieron establecer, se hizo evidente las deficiencias nutricionales, una marcada agresividad dentro de las relaciones con sus similares.

³ Dentro del proyecto de la Universidad para conocer el país desde una visión real, existen los campamentos misión; estos buscan acercarse a la comunidad compartiendo tiempo, y brindando una ayuda en espacios en municipios como Tierralta.

⁴ Vereda mencionada anteriormente, con características similares a las de Tierralta, muestra las mejores condiciones de vida, existe un centro de reunión, cuenta con una zona deportiva y su cercanía a la carretera le otorga una posición privilegiada frente a las demás.

⁵ Vereda de conformación reciente, es habitada por desplazados de diversas zonas del país, las casas son hechas con latas y tejas plásticas, existe una explosión demográfica, por cada adulto viven allí tres niños, la mayoría de los habitantes viven del jornaleo.

⁶ Vereda que tiene este nombre por un riachuelo sin vida que la bordea, es la más pobre de todas, sus casas son pequeños tugurios en donde convivían 8 o 9 personas, no existía una organización real, esta vereda es famosa por una mantaza ocurrida en 2004, la entrada a esta vereda dificulta su comunicación con las otras veredas.

De igual manera demostraban un cariño especial a esas personas extrañas que les ofrecían una leve distracción. Pepa (*) y Sapo (*)⁷ hermanos de Nueva Esperanza, viven con su abuela la cual se hace cargo de ellos. José (*)⁸, estudiante de la Apartada llegó una tarde a visitarme, durante nuestra conversación me contó que a su papá lo sacaron un día de la casa, una noche cualquiera y frente a sus siete hermanos lo mataron a tiros.

Dentro de las actividades más frecuentes en las veredas esta la práctica de softbol, los hombres mayores practican este deporte ya que existe un torneo dentro de la comunidad. Uno de los hechos que mas llamó mi atención durante las visitas fue la inactividad de las personas, al estudiar la zona; me di cuenta que el sustento es el trabajo de los hombres en las tierras, cuando los dueños de estas tierras entraron en un período de negociación con el gobierno, tomaron la decisión de despedir a todos los trabajadores; esto generaba una sensación de día de fiesta, ya que los hombres permanecían en los hogares todo el día, su único deleite era practicar este deporte, como decía alguno mientras la situación se solucionara.

La ausencia de servicios públicos y el trabajo escaso dentro de las veredas, no es un impedimento para moverse dentro de las posibilidades de cualquier trabajo, como decía doña Marta(*)⁹, la cual hace almuerzos y trabaja limpiando el colegio. Eran peores las condiciones de los miembros de otras veredas; por ejemplo para llegar a Batata se debe salir temprano hasta Tierralta, allí sale un camión diario que transporta a las personas interesadas en acceder a este corregimiento, el

⁷ Estos nombres no son los verdaderos para proteger su identidad como menores de edad y como víctimas de un conflicto.

⁸ Nombre Ficticio.

⁹ Nombre Ficticio.

viaje puede durar dos o tres horas, dependiendo del estado de la vía, al entrar se encuentra un reten paramilitar, el cual tiene como misión cobrar un impuesto a todo producto agrícola que sale del corregimiento, la normalidad con la que se paga, y la permisividad existente para estas manifestaciones hace que estos procedimientos sean normales dentro de la población.

Para ser el centro de las negociaciones de paz del actual gobierno, es escogido Santa Fe de Ralito, ubicado a 33 Km. de la carretera municipal, dentro del desconcierto y el desconocimiento de los habitantes de Tierralta se esconde un optimismo real por la popularidad alcanzada desde mediados de 2004. Dentro la zona el único cambio que los habitantes han podido notar, es la presencia de medios de comunicación cuando se conoció la noticia, para mí llegada todo trascurría de la misma manera, según comentaba un habitante de la región. Los habitantes coinciden en afirmar que la armonía es “buena”. En Santa Fe algo que me llamó la atención fueron unas vallas ubicadas a la entrada del pueblo en la que se alaban por parte de las “mujeres” a los comandantes de los distintos frentes, pero el desconocimiento es total de lo que está ocurriendo en la población, la concentración de los miembros de las autodefensas poco alteró el transcurrir diario de la vida en esta región.

María (*)¹⁰, la cual es oriunda del corregimiento admite que la *“relación con las autodefensas es la de siempre, ellos siempre han estado aquí...., es normal verlos caminando por el pueblo, en las discotecas, en sus carros, lo que si hay que entender es que ellos son la autoridad”*. Dentro de sus peticiones está también que esa “seguridad” permanezca y que no empiece un conflicto como el vivido en el

¹⁰ Nombre Ficticio.

pasado.

Conociendo el corregimiento me di cuenta de la normalidad que estos grupos tienen en esta región, el silencio sumado al respeto acuñado durante años hacen que la autoridad sea evidente; los niños van por las calles, mientras que las autodefensas patrullan muchas veces en camionetas y otras tantas en helicópteros, en ocasiones aterrizando en la plaza central del pueblo. Este es el contexto de un proceso de diálogos con miras a la resolución del conflicto.

1.2. Definición de Conflicto

Las diferentes teorías que se van a mencionar en el desarrollo de esta monografía serán un aporte desde los diferentes autores frente al conflicto, entre los que tenemos a: Aaron, Galtung, Ross, Fisas. En este orden de ideas encontramos a Raymon Aaron, quien nos presenta el conflicto como:

Una oposición entre los diversos grupos e individuos que hacen parte de la sociedad, por la posesión de bienes, que el establece como escasos, o por la realización de valores que dentro de la misma sociedad se presentan incompatibles¹¹.

Encontramos también la definición que aporta Freund:

Consiste en un enfrentamiento o choque intencional entre dos seres o grupos de la misma especie...que para mantener, afirmar o restablecer el derecho intentan romper la resistencia del otro, eventualmente recurriendo a la violencia¹².

Uno de los aportes más importantes dentro del estudio real de los conflictos lo

¹¹ ARON, Raymond. Paz y guerra entre las naciones, Alianza Editorial, Madrid. 1985. Pág. 114.

¹² FREUND, Julián. Sociologie du conflict. P.U.F, París. Pág. 65.

hace Vincenc Fisas, que plantea el conflicto como:

“Una situación en la que un actor (una persona, una comunidad, un Estado) se encuentra en oposición consistente con otro actor (del mismo o diferente rango), a partir del momento en que persiguen objetivos incompatibles(o éstos son percibidos como tales), lo que los conduce a una oposición, enfrentamiento o lucha”¹³

Sin embargo Fisas recorre las diversas teorías existentes en las Ciencias Sociales y ubica como aporte fundamental a su estudio diversas tipologías del mismo. Agrupando a los conflictos en tres teorías “*Biológico, el psico-sociológico, y el estructuralista*”¹⁴. Dentro de las que busca explicar el recorrido que ha tenido la definición en las diversas escuelas donde ha sido estudiado, igualmente basado en Jyostna Saksenna, agrupa esas corrientes en dos aproximaciones diferentes: La subjetivista y la objetivista, la primera plantea una visión para estudiar los conflictos desde los “*factores personales y subjetivos... el concepto va ligado a la noción de agresividad, definida como una pulsión dirigida hacia otro ser humano o hacia un objeto, con intención de hacerle daño*”. La objetivista plantea “... *los conflictos sociales no son reducibles a los conflictos individuales, dado que tienen una existencia objetiva*”¹⁵.

Paul Wehr aborda, según Fisas¹⁶, una guía que aporta elementos de suma importancia en este recorrido, exponiendo como puntos más sobresalientes la relación entre las partes, las problemáticas y la regulación potencial del conflicto, teniendo en cuenta factores internos y externos, dentro de la conducción que queremos darle al mismo. El conflicto entonces debe ser entendido desde las diversas perspectivas que se plantean, como muestra Fisas, donde encontramos

¹³ VINCENC, Visas. Introducción: Al estudio de la paz y de los conflictos, Editorial Lerna. Madrid.. Pág. 166.

¹⁴ *Ibíd.* Pág. 176.

¹⁵ *Ibíd.* Pág. 184.

¹⁶ *Ibíd.* Pág. 214.

también cómo el concepto de violencia cambia radicalmente desde los 50`s, ya que se incorporó un aspecto multidisciplinar que aportó fundamentos de primera importancia para entenderlos y desarrollarlos, buscando alternativas y posibles soluciones. Es así como los hechos políticos, económicos, sociales y culturales, han sido fundamentales para el entendimiento de los conflictos, y de sus posibles salidas.

Uno de los autores que más se destaca dentro la comprensión de los conflictos es Johan Galtung. Sus aportes van enfocados en un primer momento a la comprensión de conflicto desde la definición de la contradicción que existe en el ser humano, la cual se ve reflejada en las confrontaciones externas; Galtung aclara la diferencia que existe entre Disputa y Dilema: la primera es entendida como la búsqueda de dos personas, o actores, que persiguen un mismo fin que escasea, y la segunda: donde se persiguen dos fines incompatibles entre sí.¹⁷ Sitúa al conflicto entonces como la suma de actitudes y presunciones, más comportamiento, sumándole la unión entre contradicción¹⁸ y contenido¹⁹; existen entonces dos niveles dentro de la presunción que el autor expone, un nivel manifiesto y uno latente, el primer nivel se hace evidente desde una perspectiva empírica y consistente, el segundo se muestra desde la teoría, donde prima el nivel subconsciente del mismo.

De igual manera, el autor divide los conflictos en dos grandes partes. En primera instancia, expone el conflicto estructural, entendido como el punto esencial de todo

¹⁷ GALTUNG, Johan. Paz y conflictos, desarrollo y civilización. Gernika: Gernika Gogoratuz. Madrid. 2003. Pág. 107.

¹⁸ Entendiéndola por el mismo Galtung como un estado de objetivos incompatibles en un sistema de persecución de objetivos.

¹⁹ GALTUNG, Johan. Paz y conflictos, desarrollo y civilización. Gernika: Gernika Gogoratuz. Madrid. 2003. Pág. 108.

conflicto, donde se desarrolla y se agudiza; y un conflicto de actores, el cual se hace evidente mediante confrontaciones de intereses incompatibles dentro de la estructura social.²⁰ Dentro de estas incorporaciones Galtung establece que es importante que la forma de los conflictos y la manera en que estos buscan resolverse se diferencien, y se califiquen entonces de acuerdo a los métodos expuestos anteriormente. Los mismos han sido estudiados desde una perspectiva externa, y desde el establecimiento del conflicto como plantea Galtung, desde su estructura, su forma y su tratamiento.

Otros conflictos pueden ser identificados desde los vacíos democráticos existentes en la sociedad, la desigualdad social, por la carencia de una oposición real, por las diferencias marcadas desde la formación misma de la república, el rol determinante en una sociedad por uno de los actores determina el curso o no del conflicto.

Marc Howard Ross plantea de igual manera *“la capacidad humana para el conflicto y la violencia está íntimamente ligada a una evolutiva inclinación humana para formar grupos sociales y desenvolverse dentro de ellos”*²¹, dentro de su investigación Ross desarrolla el concepto de conflicto desde la comprensión de la cultura, expone que el conflicto debe observarse desde sociedades pequeñas²², y admite que una visión antropológica permite comprender mejor el ser interior, para aplicar este pensamiento que gira en torno al conflicto.²³ Dentro de sus postulados muestra cómo la aplicación dentro de una sociedad de procesos de

²⁰ GALTUNG, Johan. Conflicto, Paz y Guerra, Universidad de Alicante. Madrid. 1984.

²¹ ROSS, Marc Howard, La cultura del conflicto, Las diferencias interculturales en la práctica de la violencia, Ediciones Paidós. Madrid. Pág. 45.

²² *Ibíd.* Pág. 47.

²³ *Ibíd.*

negociación asegura que la aprobación o no por parte de los actores (en especial de la sociedad), será prenda de garantía de la perpetuidad de las dinámicas expuestas.²⁴

Es importante entender al conflicto como un comportamiento cultural. Como se ha observado, presenta elementos suficientes para un análisis dentro de la realidad del hombre como ser social; de esta manera, Ross plantea que son importantes las motivaciones conductuales como las preceptuales, buscando entender que el resultado a una acción tuvo un fin directo. Un aporte fundamental para mi investigación recae en la relación que existe dentro de la capacidad del ser humano de formar grupos sociales y la influencia de estos en el comportamiento de sus miembros²⁵. El autor no deja de lado las implicaciones psicoculturales y socioestructurales que son punto de referencia en sociedades con patrones de conflictividad.

El conflicto Colombiano ha mostrado desde su formación no ser estático, es decir ha sabido acoplarse a las diferentes etapas que el país ha vivido, ya que esas zonas alejadas muestran todavía las características natas de un conflicto rutinario, como plantearía Visas. La actual administración ha buscado “negociar” con los grupos elementos para parcialmente conseguir resultados²⁶, que no han sido los esperados, y que consolidan a la sociedad como la gran perdedora en este proceso.

Pero, como se mostró al comienzo, los conflictos no son estáticos, y aunque los

²⁴ Ibid. Pág. 247

²⁵ Ibid. Pág. 44-45.

²⁶ VINCENC, Visas. Introducción: Al estudio de la paz y de los conflictos, Editorial Lerna. Pág. 178

factores nacionales han contribuido a que la situación haya alcanzado la deformación actual, es pertinente advertir que en su evolución, desencadene en elementos que constantemente incorporan nuevos actores dentro de las diversas perspectivas de conflicto.

En Tierralta se puede observar una coexistencia natural de los actores, lo cual muestra cómo el conflicto puede ser entendido dentro de una fase estática. Entender el conflicto desde esta perspectiva es analizar las variables para identificarlo, deben entonces tenerse en cuenta las diversas causas que allí intervienen; de igual manera, las bases para plantear un post-conflicto no deben ser sólo por la voluntad que exista de las partes para dar fin al conflicto, ni la capacidad física para que una de las partes derrote a otra. La coordinación debe entenderse desde cimentar bases reales que permitan adecuar el conflicto a elementos viables dentro de las oportunidades de las personas para desarrollarse en un escenario apropiado.

1.3. Las Negociaciones.

En Noviembre de 2002 las autodefensas unidas de Colombia declaran un cese unilateral de hostilidades, que se haría efectivo desde el primero de diciembre; Con esto buscaban que el 23 de diciembre del mismo año el presidente sancionara la ley 782 de 2002, con la cual el gobierno quedaba facultado para iniciar las negociaciones de paz con grupos que no tengan estatus político. Entendiendo que las siguientes características son propias de la zona de ubicación, el comisionado de paz declaró:

“están bajo la autoridad del Estado con la contraprestación de que no serán capturados. Los procesos siguen, pero hay una ganancia para el Estado en cuanto a que avanzamos y quisiéramos tener un control legal e institucional de estas personas que están por fuera de la ley. Ese es tal vez el cambio relevante de este Gobierno en la interpretación de la ley 782. Creemos que la forma como se tomó esa ley en épocas pasadas, por ejemplo cuando se llegó a la zona de distensión, fue equivocada y que realmente esta ley y sus instrumentos deben ser utilizados para avanzar en la institucionalización. Hay, si se quiere, una excepción, la única norma legal que no se cumple en el territorio es la orden de captura y, en contraprestación, todas las demás normas legales se cumplen a plenitud y estas personas se acogen a ellas. Se trata de un modelo transicional desde la ilegalidad a la legalidad, pero de hecho, las órdenes de captura para responder ante las autoridades nacionales e internacionales van a estar suspendidas”.²⁷

La creación de la comisión exploratoria de paz, que buscaba un acercamiento real con los diferentes bloques de autodefensas que existen en el país: El bloque central Bolívar, Vencedores de Arauca, y el grupo de Alianza del Oriente, esta comisión informó que el proceso iba por buen camino, sin embargo hizo un énfasis en el cese de hostilidades y en el abandono de toda actividad ilícita de financiamiento de dichas organizaciones. El 15 de Julio las partes firman el acuerdo de Santa Fe de Ralito. En éste las autodefensas se comprometen a desmovilizar a todos sus miembros. Esto debía realizarse mediante un proceso gradual, comenzando en diciembre de 2003 y finalizando a más tardar en diciembre de 2005. Dentro del acuerdo se comprometen también a la construcción de una Colombia sin narcotráfico. El punto más crítico se vive en Agosto, cuando el gobierno radica el proyecto de ley sobre “alternatividad penal”. Este buscó reincorporar a la vida civil a los miembros de grupos armados que contribuyan a la consecución de la paz.

Para Noviembre de 2003 se realiza la primera entrega con 874 integrantes del “bloque cacique Nutibara”, se inicia un período extenso de negociación en donde el congreso interviene realizando audiencias públicas sobre el proceso de paz con

²⁷ El colombiano, 2003, Entrevista Luis Carlos Restrepo, Comisionado de Paz.

los paramilitares y la Comunidad Internacional se hace presente. En Enero de 2004 la OEA acompaña el proceso y se firma un convenio con el gobierno nacional para seguir las negociaciones y para verificar el cumplimiento del pacto de cese al fuego suscrito. El primer punto de quiebre se da en Febrero cuando el gobierno presenta un balance del cese de hostilidades, en el que afirma que los grupos han violado su compromiso; en este período de 14 meses, los homicidios, secuestros y masacres han continuado.

Las Autodefensas del país deciden unificarse en torno a una mesa única de negociación política, pero la figura recurrente es excluida del grupo de negociadores que harán parte de este grupo. Carlos Castaño es anunciado por la inteligencia militar secuestrado y muerto en una hacienda de su propiedad en Urabá, Antioquia.

A su vez, las modificaciones al proyecto de ley de “Justicia y Reparación”, generaron una fuerte crítica por parte de la población a las negociaciones, la poca correspondencia con los actos, y la posibilidad de declarar inocentes a los miembros del bloque central llevó a una fuerte discusión dentro del país. Existen precedentes como el de la masacre de Mapiripán, donde pese a que existió una condena de tres años a los autores, por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se declaró que no hubo justicia dentro de la realidad que enmarcó este procedimiento.

La negociación y la ley se muestran contradictorias con la política de seguridad del presidente, desde su campaña presidencial, mostró una posición irrestricta frente a los grupos alzados en armas, se aseguraría entonces la seguridad en todo el

territorio Colombiano, no se entiende entonces cómo mientras se presentan proyectos como el del estatuto antiterrorista que buscó en su momento endurecer las penas, las negociaciones enmarquen una sombra de duda frente a lo que vaya a pasar una vez concluidas con los miembros del bloque central.

El cuestionamiento sin lugar a dudas se da desde lo político, donde el Estado otorga flexibilidad frente a ciertos delitos, y la población debe entender que estos procesos van de la mano con un alto grado de impunidad, punto que se va a desarrollar a lo largo de la monografía; como lo anota el senador Rafael Pardo²⁸ los beneficios de estos procedimientos se observarán al final del proceso de paz, *"El perdón es un premio de la sociedad que permite reintegrarlos pero después de que el grupo renuncie a la lucha armada"*²⁹.

¿Cuál es el sacrificio que debe hacerse entonces?, la posibilidad de dejar a un lado hechos dolorosos del pasado, por tener la tranquilidad de vivir una realidad distinta, alejada de masacres, secuestros y persecuciones. La presentación entonces de Tierralta, se acerca al propósito de mi estudio, otorgando una comprensión al fenómeno y examinando si la perspectiva del gobierno se acopla a una verdadera transformación del conflicto desde la reconciliación.

²⁸ Revista Semana, No. 1024.

²⁹ *Ibíd.*

Capítulo II.

ANTROPOLOGÍA DEL CONFLICTO

Encontrar desde la comprensión del conflicto una teoría que se acople a la búsqueda inherente que parte del individuo, sitúa el planteamiento central de mi propuesta desde la antropología del conflicto, donde se logra dar una explicación que parta desde la contradicción existente en el individuo, enfocando la propuesta desde la viabilidad política, para otorgar una expresión real de la dinámica humana como esencia misma del conflicto que parte del ser humano.

El propósito central dentro de la hipótesis de trabajo de Paul Ricoeur, basa su estudio en el hombre, desde una perspectiva que busca comprenderlo con una visión centrada en su libertad. El aporte real que se realiza desde la perspectiva del hombre es la de un ser sumergido en sí, que va desde la creación e inmersión en un mundo de símbolos de todo tipo que interactúan en una realidad de conflicto.

La búsqueda de Ricoeur dentro del aspecto inicial de mi propuesta como eje central del planteamiento antropológico del conflicto, otorga un aporte real al ámbito que genera espacios de convivencia concreta con aplicación. Estos elementos nos sitúan ante un autor que no expone las condiciones naturales del individuo desde su entorno externo; sino que enfoca su búsqueda desde el interior, y más aún desde lo que aqueja al individuo en su posición real en un mundo contemporáneo. Al buscar entonces un planteamiento que aporte estos elementos desde una teoría integral del sujeto, Ricoeur busca desarrollar un concepto integral de libertad, entendida ésta como una dinámica lógica que aporte un horizonte de sentido a la vida interior y social

2.1. Punto de partida: El individuo

El individuo es situado en un mundo donde el conflicto se va a hacer evidente, ya que sus planteamientos naturalmente van a enfrentarse con los del otro, al entenderse como un ser social que hace parte de una colectividad. Ricouer³⁰ expone que es imposible evitar este tipo de confrontaciones, ya que dentro de los seres humanos habita un instinto natural de odio y destrucción³¹.

El supuesto donde nos situamos para abordar a Ricouer desde esta perspectiva se traduce en la totalidad del conflicto, entendiéndolo como se ha nombrado anteriormente, dentro de un proceso constitutivo del esquema general de los conflictos. La razón del autor para expandir su pensamiento será la comprensión del ser humano y desde donde realizar una búsqueda interna para reconocer elementos que lo lleven a entender las diversas problemáticas que surgen dentro de las dinámicas de conflicto.³²

Dentro del planteamiento del autor, encontramos el esfuerzo real que este hace por situar a un individuo en un devenir trascendental. El hombre que él expone, está íntimamente ligado a una inestabilidad natural, lo que lo sitúa en un sector de vulnerabilidad, y lo presenta como un ser con profundas contradicciones, en sus diversos intereses, a través del movimiento que lo caracteriza como un ser social,

³⁰ RICOEUR, Paul. *Finitud y culpabilidad*. Ensayistas 63. Buenos Aires. 1983 Pág. 42.

³¹ *Ibíd.* Pág. 48.

³² *Ibíd.* Pág. 148.

traduce y expone su necesidad de implantar elementos de mediación, y de incorporación dentro de las dinámicas de resolución de conflictos.

Ricouer muestra ampliamente el desarrollo que existe dentro de la sociedad, frente a la orientación hacia los otros (la conducta de cada agente tiene en cuenta la de los demás), desde donde se puede hablar de acción social. Y a esta noción se debe agregar la de relación social:

Esa totalidad que constituimos cada uno de nosotros en la que vivimos, nos movemos y actuamos, sólo se convierte en problema...Poniendo otro punto de apoyo a la subjetividad³³

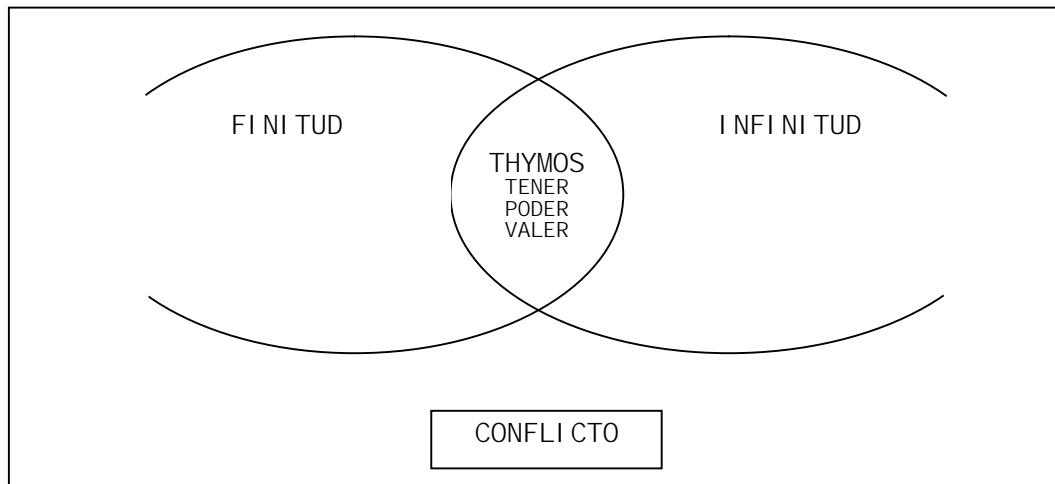
Estos son condicionados entendiendo que el otro hace parte del esquema social, dentro de la comprensión que debe tener como elemento el fundamento de la acción social.

Analizando entonces el conflicto desde esta perspectiva, entendemos su posición dentro de una constante inestabilidad que se enmarca en lo que Ricouer llamara polos de la finitud e infinitud, comprendida como una incapacidad manifiesta del hombre por entender y manejar sus diferencias con los demás.

El autor llamará a este estado como “patética de la miseria”, donde las problemáticas desbordan al ser humano y lo sitúan en situaciones complejas

³³ Ibíd. Pág. 69

dentro de la percepción del otro. Lo que se puede graficar de la siguiente manera³⁴:



La diferencia que se establece y que busca generar una conexión con algunos planteamientos dentro de los elementos que componen la sociedad, lo más importante en este punto es identificar la relación existente entre un "yo" y "otro yo" mediante la objetividad construida sobre las posiciones tímicas del tener, poder y valer.

Lo que ocurre es que esta objetividad cada vez se hace más difícil de distinguir de la misma relación interhumana, cuya aparición eventual consolida ella, convirtiéndola en institución.³⁵

Para llegar a esa afirmación ese "yo", es entendido bajo una vulnerabilidad que se evidencia, y que se expone en la radicalidad del hombre frente a sus decisiones y su percepción del otro, en este momento se limita a un leve conocimiento, planteando esto para mi propuesta, el "otro yo" carece de elementos para entender mi situación dentro de una problemática real de conflicto, pero esto está

³⁴ MURILLO, Edwin. El conflicto: Categoría antropológica, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Filosofía: Tesis Maestría.2003.

³⁵ Ibíd. Pág. 129

explicado³⁶, dentro de una posición real en la que mi actuar, por natural que este sea, va a transgredir y a generar una oposición dentro de la relación con los otros.

2.2. Sentido Social del Individuo

Todos los individuos que hacen parte de una sociedad tienen una relación con el otro, y estos planteamientos se hacen evidentes dentro de la formación e identificación de su forma de actuar, esas mismas se hacen evidentes dentro de los planteamientos internos de la comunidad a la que pertenecen. Es fundamental incorporar un elemento que desarrolla Marc Augé, el sentido social³⁷; Dentro de su interacción y composición con los “otros”, el autor examina la realidad que existe frente a los diferentes elementos y las relaciones que constituimos a lo largo de nuestras vidas.

La generalización es descartada por el autor frente a la necesidad de examinar las disyuntivas de formación en las relaciones³⁸. De esta manera, la pertenencia y la apariencia dentro de los ritos constituidos, generan pertenencia a un grupo y el nombre identifica a un individuo con su relación a su comunidad.³⁹

el Otro no es para mí un simple dato. Ni un cliente, ni un vecino. Ante todo él es mi interlocutor, fundamento del sentido y de la significación cultural. El Otro no es un dato para la conciencia; es el cuestionamiento de la conciencia. El deseo del Otro no es una mera necesidad. Es una generosidad. Yo no puedo comunicarme con aquel a quien necesito. La epifanía del Otro me constituye como responsable. Ser Yo significa no poder sustraerme al Otro.⁴⁰

³⁶ *Ibíd.* Pág. 43.

³⁷ AUGÉ, Marc. *El Sentido de los otros*, Paídos. Madrid. 1996. Pág. 36.

³⁸ *Ibíd.* Pág. 41.

³⁹ *Ibíd.* Pág. 42.

⁴⁰ RUBIO ANGULO Jaime. *Antropología Filosófica*. Universidad Santo Tomás de Aquino. Facultad de Filosofía. Pág. 84.

Es fundamental entonces entregar una dimensión social a ese individuo y su relación con el “otro”, para esto existen tres elementos fundamentales a entender dentro del planteamiento de Augé:⁴¹

1. Es imposible disociar la cultura en el sentido individual y trivial del término.
2. Es imposible disociar los problemas de identidad de grupo con los problemas de identidad individual.
3. La suma de las primeras nos lleva a la disociación de las nociones de cultura e identidad que nosotros entendemos.

Esta aclaración es fundamental dentro del entendimiento del individuo como parte de un conglomerado social; ese elemento es comprendido desde el concepto de cultura, la cual se entiende como una inscripción de tipo individual a esas normas generales, y la receptividad que existe dentro de los planteamientos primeros de identidad individual. Es importante situar al individuo en conflicto como un ser participativo que le genera identidad a un grupo.

El individuo es ante todo una parte implicada en el cambio cultural de las sociedades, cuyo valor esencial radica precisamente en la idea del individuo⁴².

Ese individuo al que le atribuimos una eficacia social, es mediante la experiencia primera de la individualidad, pero toma sentido en una relación por dos factores

⁴¹. AUGÉ, Marc. El Sentido de los otros, Paídos. Madrid. 1996. Pág. 50.

⁴² Ibíd. Pág. 51.

fundamentales, hace parte de la misma y es la misma⁴³. Esto se puede graficar de la siguiente manera⁴⁴:



2.3. El reconocimiento del otro.

Volviendo a Ricouer identificamos dos elementos sustanciales sobre el carácter opaco y oscuro de la falta; pero, entendiéndola como la discrepancia natural entre el "otro yo". De igual manera surge una mítica concreta pues no es posible explicar el paso de la descripción real a la problemática. El autor incorpora una renovación que se hace evidente dentro del método descriptivo. Para captar los rasgos específicos de una voluntad recurre a la mediación de los símbolos y los mitos⁴⁵.

Surge la pregunta de la significación real de la incorporación de este elemento que Ricouer expone en Finitud y Culpabilidad. El símbolo surge entonces como la salida natural y necesaria dentro de esa racionalidad para comprender al otro, es importante no entender este símbolo como un término abstracto, comprendido esto como una significación real que parte de lo humano, y lo político como la

⁴³ *Ibíd.* Pág. 54.

⁴⁴ MURILLO, Edwin. El conflicto: Categoría antropológica, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Filosofía: Tesis Maestría.2003.

⁴⁵ Se toma entonces a los mitos como relatos tradicionales referentes a acontecimientos destinados a establecer acciones rituales y a instituir corrientes de acción y pensamiento. Por otra parte, toma al símbolo como una manifestación hecha a través del elemento.

expresión misma de esa característica de lo humano, de esta forma el símbolo y lo político se encuentran como la relación esencial de la realidad.

La importancia real es la articulación dentro de las dinámicas de diálogo que surgen del entendimiento real de la situación del hombre en su devenir interior. Para el autor entonces, estos símbolos están enmarcados igualmente dentro de la problemática de la radicalidad, atada a los conceptos acuñados; en este momento, sólo se busca la aceptación dentro de la interpretación del hombre.

El elemento fundamental se hace evidente en la interpretación del símbolo, igual que en el lenguaje. Pero más importante en la racionalidad, dentro de la creación y organización que es coherente a este símbolo, este punto hace un quiebre; ese individuo que se relaciona con su "otro yo", conoce sus limitaciones, y entiende que no puede conocer a ciencia cierta las disposiciones y certezas que existen en una realidad cambiante, es imposible entender al "otro". Sin embargo, la existencia de un conjunto de símbolos acuñados dentro de la manifestación de las sociedades hace posible y viable que existan mecanismos de organización dentro de la sociedad, como lo político.

Este enfoque que se delimita desde la comprensión, debe estar acompañado por un primer momento de acercamiento. En Ricoeur, esto se da más allá del enfoque real del entendimiento, es necesaria una interiorización dentro de la creencia y comprensión del simbolismo que enmarca a la sociedad. Ese convencimiento necesario, según Ricoeur, nos lleva a una creación, y a la consolidación de una figura mayor, la cual es entendida según el autor como esa reciprocidad real que nuestras acciones van a tener con una figura que se sitúa dentro de nuestras percepciones naturales, nuestras acciones tendrán una reacción frente a nuestro

comportamiento, algo que se entiende y es admitido en las distintas sociedades, donde lo político es el eje.

Según Ricouer, los supuestos entonces preconcebidos como una formación digerida en la construcción de una sociedad cambian de acuerdo a la cultura y se acoplan dentro de las realidades sociales y culturales. Un problema claro que se muestra dentro de este proceso de identificación, surge en el distanciamiento que existe de la realidad, pero más que eso, de la constitución de asuntos que aparentemente son “naturales”; se cree entonces que estas necesidades por ser constituidas dentro de algunos estamentos de las relaciones de poder, deben ser instaladas dentro del entendimiento como punto de partida. La falta de percepción y la débil identificación de los símbolos, muestra el fracaso evidente en los procesos de negociación e identificación de las problemáticas reales de la sociedad.

Ese primer principio, expuesto en la explicación del porqué cimentar mi propuesta en Ricouer, toma validez dentro de la significación del hombre como una contradicción misma entre lo finito y lo infinito, caracterizado por la miseria de su incomprensión; pero esto se enfoca en el conocimiento y en el principio natural de su desarrollo. La identificación de estos símbolos es necesaria, y aunque no va a ser total, va a extender puentes para la resolución de conflictos dentro de la sociedad.

Este aporte puede ser sencillo sin tocar el tema real dentro de la transformación del individuo, en el momento en que este entienda que su existencia apuesta a un

“encuentro” con el otro, esa existencia complicada y molesta del hombre se traduce en una fuente real de comprensión de la realidad humana⁴⁶.

Los símbolos entonces traducen necesariamente la realidad del hombre, mejor aún sus frustraciones e incomodidades con su existencia. Ese lenguaje permite conocer la conciencia dentro de la situación y el devenir dentro de la existencia misma de la sociedad; la inserción entonces de conceptos que se da en la comprensión simbólica dentro de las variables que podamos entender o no de la trasgresión en las sociedades actuales, son puntos de quiebre, sin lugar a dudas, que se constituyen en el conflicto. Al encontrar que los símbolos muchas veces explican el devenir dentro de las relaciones, logramos comprender que las diferencias son entendidas desde puntos irreconciliables que parten desde la formación de nuestras concepciones.

Llevar entonces este punto para la comprensión de nuestra realidad dentro de la antropología en el contexto político, en nuestro caso específicamente, expresa la necesidad natural de dejar atrás las diferencias irreconciliables, dentro de la política de perdón y olvido, la destrucción e incompreensión del otro, y la búsqueda de todo tipo de explicaciones para las problemáticas acuñadas durante años.

Dentro del entendimiento de las relaciones entre los individuos, Ricoeur incorpora como fundamental comprender la realidad que enmarca al individuo. Como hemos ampliado, la realidad que se expone como evidente frente al otro se hace necesaria, pero el medio para la consolidación de estos elementos, según Ricoeur, incorpora nuevas variables dentro del proceso para añadir fundamentos sólidos en la búsqueda de puntos sustanciales dentro de la objetividad total de las

⁴⁶ AUGÉ, Marc. El Sentido de los otros, Paídos. Madrid. 1996.. Pág. 184

relaciones. De esta manera, elementos como el valor, la necesidad y la normatividad existente dentro de la “institución”, como nombra el autor, para el reconocimiento del otro⁴⁷.

Entonces el fundamento entre la medida que establece el mandato existente dentro de la razón para relacionar los elementos diversos del procedimiento que existe, halla en la norma un punto de fusión frente al concepto de libertad que existe respecto a lo que “yo quiera” y a mis necesidades prácticas, condicionando mi papel frente a los fundamentos que se interponen en el desarrollo total. Las relaciones entre el “yo” y “otro yo” van a ser construidas mediante el entendimiento de los valores que son las rectoras de las relaciones humanas⁴⁸. Por ende, la situación de conflicto parte del entendimiento antropológico del hombre, buscando examinar las esferas dentro de los procedimientos que se aíslan de la comprensión de las esferas que se salen de todo entendimiento político, social o cultural, al entendimiento del hombre como un ser, que según Ricoeur, en la búsqueda de ser consecuente con una institucionalidad y la búsqueda de libertad⁴⁹.

2.4. El individuo articulado desde una realidad social

La propuesta estaría incompleta sin enmarcar al hombre desde su realidad social, Ricoeur nos muestra:

Hombre hablante, hombre agente, hombre sufriente, hombre narrador y personaje de su narración de vida y por último hombre responsable⁵⁰

⁴⁷ RICOUER, Paul. Si mismo como otro. Madrid: Siglo Veintiuno. 1996. Pág. 80.

⁴⁸ RICOUER, Paul. Finitud y culpabilidad, Ensayistas 86. Buenos Aires 1983 Pág. 123-131.

⁴⁹ RICOUER, Paul. Si mismo como otro. Madrid: Siglo Veintiuno. 1996. Pág. 323.

⁵⁰ RICOUER, Paul. Amor y Justicia, Pág. 98. Capárros Editores. Madrid. 2000.

El planteamiento se basa entonces no sólo en el entendimiento del hombre como un ser individual, sino que su deseo dentro de las diversas fases de la vida lo presenta entendiéndolo como parte de las relaciones sociales y en la que estamos enmarcados por una institución que es natural dentro de la vida en comunidad.

El entendimiento del otro a lo largo de este capítulo puede ser traducido en la aceptación de ese otro para hacerlo mi semejante; lo que no significa que voy a entender sus intenciones, pero si una búsqueda real de armonía con mi “yo”, este precepto debe ser fundamental. El precepto ideal sería el de una paz entre los seres humanos, y una armonía en la mayoría de las intenciones a las que cada uno aspira, entendiendo esto como un imposible. Es el reconocimiento la base para establecer la solicitud de reconciliación⁵¹.

Puede decirse que nuestro problema no consiste solamente ni principalmente en que no seamos capaces de conquistar lo que nos proponemos, sino en aquello que nos proponemos; que nuestra desgracia no está tanto en la frustración de nuestros deseos como en la forma de desear (...) Deseamos una vida sin riesgos, sin lucha, sin búsqueda de superación y sin muerte. Y por lo tanto, también sin carencias y sin deseo: un océano de mermelada sagrada, una eternidad de aburrición. Metas afortunadamente inalcanzables, paraísos afortunadamente inexistentes⁵².

La introducción del término institución, se hace luego de la comprensión de mi relación con el otro, Ricoeur la analiza desde su deseo de la existencia de estas

⁵¹ *Ibíd.* Pág. 100.

⁵² ZULETA Estanislao. *Elogio de la dificultad*. Fundación Estanislao Zuleta. Bogotá, 1980.

como fundamento para que sean justas⁵³; La institución justa en la proporcionalidad de existencia, se traduce en una proporcionalidad real de acuerdo al entendimiento que del otro existe. Este, como observamos, es un supuesto, que debe ser entendido como el resultado final de una situación como la que buscamos:

La búsqueda de las relaciones interpersonales debe tener como fin la amistad, las relaciones institucionales, por ideal la justicia.⁵⁴

Entendemos entonces como solicitud a ese:

Movimiento de si mismo hacia el otro que, responde a la interpelación de sí por el otro esa solicitud va a estar enmarcada por la consolidación de relaciones justas entre los iguales.⁵⁵

Al situarnos en una dinámica de reconciliación, ese otro debe ser entendido como un “Yo”, que hace parte de una institución que tiene como fin irreducible la justicia. Los dos extremos entonces, deben darnos el escenario esencial de reconciliación. Una propuesta en la realidad desde la lectura antropológica, debe llevarnos a consolidar sujetos políticos que sean capaces de “ser con los otros y para los otros” en instituciones justas.

⁵³ *Ibíd.*

⁵⁴ *Ibíd.* Pág. 102.

⁵⁵ *Ibíd.* Pág. 99.

CAPITULO III

EL HORIZONTE DE LA RECONCILIACIÓN.

La propuesta antropológica debe entonces enmarcarse dentro de un proceso real de reconciliación, que parta desde el individuo pero que se exprese en una significación política, y que otorgue resultados visibles en la búsqueda de elementos que nacen desde la propuesta inicial. Entender la situación del hombre debe ser válido sólo si se entiende que esa significación va a ser el resultado de un esfuerzo real por llevar a cabo los preceptos que desde la reconciliación serán enunciados en este capítulo.

Entendemos la reconciliación como:

Un lugar, el punto de encuentro donde se pueden aunar los intereses del pasado y del futuro.... Para que esto suceda las personas deben descubrir formas de encontrarse consigo mismo y con sus enemigos, sus esperanzas y sus miedos⁵⁶.

3.1. Reconciliación: Eje fundamental de construcción social.

Encontrar entonces una congruencia que se acople al modelo real, articulada desde la propuesta de Ricouer, pero que cobra vida desde el marco conceptual que propone Lederach, proporcionará un aporte concreto al proceso de reconciliación en una sociedad como la estudiada.

Tierralta es dentro de las diversas explicaciones que podemos encontrar, un ejemplo real de una sociedad con diversas divisiones desde la forma en la que es asumido el conflicto; Tal como se expresa, tiene de fondo una confrontación que

⁵⁶ LEDERACH, John Paul. Reconciliación sostenible en sociedades divididas. Bakeas. Bilbao. 1998. Pág. 55.

se ha extendido por más de medio siglo, con diversos actores que intervienen en el mismo.

Para ahondar en una propuesta de reconciliación, teniendo en cuenta la antropología del conflicto centraremos el estudio que realiza Lederach, el cual se caracteriza por llevarse a práctica en conflictos que trascurren en países en vía de desarrollo, con débiles estructuras sociales, económicas y culturales, donde se plantean alternativas reales para la búsqueda de la reconciliación entendiendo tres variables esenciales dentro de este proceso: la relación, el encuentro, y la innovación⁵⁷; procesos inherentes a los conflictos que se pretendan tratar desde la formación misma de la sociedad, esto no es otra cosa más que la apropiación del horizonte de la reconciliación al sentido antropológico.

La problemática real que parte del conflicto es la visión de la reconciliación dentro del reconocimiento primero de la existencia del mismo. Pero ante todo, de la necesidad primera de resolverlo. La realidad de nuestro conflicto, muestra las características que Lederach amplía en su estudio, la existencia de un conflicto se presenta como “propenso” debido a las débiles estructuras democráticas acuñadas desde la formación misma del Estado. Al respecto, el primer punto a analizar es el de reconocer cuáles han sido los conceptos reales que se entienden desde una perspectiva de reconciliación, entendiendo en esta primera fase conceptos como Verdad, Misericordia, Justicia y Paz⁵⁸.

La verdad entonces es entendida como el reconocimiento del mal sufrido, pero la aceptación ofrece una experiencia de cambio. La misericordia, otorga las

⁵⁷ *Ibíd.*

⁵⁸ *Ibíd.* Pág. 56.

herramientas de aceptación que cimientan el “dejar de estar” y comenzar de nuevo. La justicia busca ineludiblemente el encuentro de esos derechos pasados por altos que pueden representarse de manera individual y colectiva y por último, la paz busca lograr una interdependencia, un bienestar y una seguridad real.

La unión y dinamización de estos cuatro conceptos es la reconciliación, entendida como *“la posibilidad y el espacio social, donde la verdad y el perdón estén validados y unidos, en vez de un marco en el que uno deba descalificar al otro, o donde se conciban como piezas separadas y fragmentadas”*⁵⁹. Esto no significa dejar a un lado el dolor o el sufrimiento que en un caso como el de Tierralta que están latentes; no puede ser entendido tampoco como la huída del conflicto, en poblaciones donde se convive con el agresor, el cual se apropió de la tierra, asesinó a alguien conocido, y además es ley y autoridad.

La gran mayoría de las características de los conflictos contemporáneos tienen elementos que generan su problemática desde las diferencias internas. El planteamiento del autor se forma desde aquellas percepciones que deben ser necesarias para el éxito de la búsqueda de la paz, esos planteamientos deben centrarse en las necesidades y expectativas de las personas, y la capacidad que estas tienen de responder a las realidades.

La reconciliación debe ser entendida bajo cuatro aspectos fundamentales:

- Reconciliación social: En donde comprendemos al otro como parte esencial del constructo social.

⁵⁹ *Ibíd.* Pág. 55.

- Reconciliación política: Como la reconstrucción de estructuras fundamentales.
- Reconciliación Jurídica: La pertinencia entre la ley y la viabilidad de las promesas que parten del gobierno.
- Reconciliación Espiritual: Recurrir a una reconstrucción interna del sujeto.

3.2. La búsqueda de la reconciliación: Fundamentos teóricos.

Dejar a un lado la población dentro de una dinámica de diálogo como el que estamos trabajando, es un punto de partida hacia el fracaso. El autor plantea esencialmente los desafíos de la reconciliación en sociedades fragmentadas, como una necesidad real de incorporar elementos dentro de un proceso de reconstrucción:

1. En primer lugar, expone que la reconciliación promueve una relación primera, esto es esencial en la búsqueda de un futuro a largo plazo. Estas relaciones deben ser el punto central para lograr una posibilidad de diálogo en escenarios de conflicto prolongado.

La relación a la que Lederach hace referencia requiere una oportunidad real para que las partes tengan la capacidad de examinar su papel dentro de una dinámica de conflicto; la necesidad de analizar la posibilidad de que exista una relación se centra en el futuro que se quiere formar es importante entonces otorgar el reconocimiento que el otro tiene, partiendo de la base de la declaración total de un pasado doloroso.

Dentro de mi observación a Tierralta, buscando entender las dinámicas actuales de comportamiento, encontré que existe un silencio que se convierte en una negación total de la realidad y peor aún del pasado: las masacres, la venta de las tierras, el maltrato al que han sido expuestos es real, pero ellos buscan que se solucione el problema sin enfrentarlo acudiendo a un reconocimiento de este como el primer paso para la búsqueda de elementos reales de construcción. La realidad dentro de un proceso de reconciliación muestra cómo es necesaria la existencia de un espacio concreto, para que se den los fundamentos que quieran implantarse con eficiencia.

2. La segunda paradoja plantea un encuentro directo con la verdad, que de nada sirve sino va acompañado de la misericordia, donde debe exponerse claramente lo que sucedió, y se busque una relación renovada.

Este planteamiento debe ser esencial dentro de la reconciliación. Las autodefensas no han reconocido a lo largo del proceso las injurias extendidas sobre la población, aquellos sucesos desafortunados como la masacre en Batata o los asesinatos no han sido expuestos. La solución para el gobierno es situar si los crímenes fueron o no de Lesa Humanidad y por esta vía dar por sentada una sanción, que no recompone a las víctimas, ni da cuenta de los desaparecidos; el reconocimiento aunque doloroso, y muchas veces crudo, es esencial. En Tierralta con un conflicto de más de 50 años, existen muchas explicaciones por dar, y la omisión por parte de las comisiones encargadas de este proceso conlleva a que esas cuentas jamás queden saldadas.

Ante esto se debe entender la verdad bajo los siguientes supuestos:

- Romper el silencio, asumido respecto a la solución del conflicto.
- Narrar fielmente y directamente la historia pasada.
- Funcionalidad de las comisiones de verdad.
- La verdad como presupuesto de la justicia.⁶⁰

Uno de los recuerdos más dolorosos de los miembros de las veredas es la pérdida de sus tierras, donde trabajan actualmente, pues las autodefensas obligaron a los dueños a vender estas a precios mucho más bajo del real con la contraprestación de poder trabajar en ellas; aunque este recuerdo es real, los habitantes prefieren dejarlo como un suceso sin importancia y esperar que lo que venga sea mejor que lo que pasó. Sin embargo, esto debe situarse en un esquema real de reconocimiento de lo contrario como plantea Lederach, ya que estos sucesos conllevarán a confrontaciones futuras, dentro de la presencia de recuerdos dolorosos.

Este espacio es fundamental si se busca una verdadera construcción de la paz. Se debe entender que no va a ser fácil y mucho menos que la aceptación va a darse rápidamente, pero la no consolidación de este punto significará el fracaso desde una propuesta de reconciliación.

3. En tercer lugar Lederach plantea la necesidad de dar tiempo y espacio a la justicia y a la paz. Las deudas del pasado existen, el reconocimiento es necesario y válido, pero el entendimiento de crear un futuro común debe ser primordial en un proceso de paz.

⁶⁰ Ponencia realizada por Robert Shchreiter en el tercer Congreso Nacional de Reconciliación, realizado en Bogotá del 23 al 25 de mayo de 2005.

El agresor se convierte en un actor normal dentro de la vida de las personas, muchas veces como observamos en el primer capítulo, transita por la vía, entra a las mismas tiendas, pero el entender que más allá de una reparación dentro de los márgenes reales, debe buscarse la construcción de un futuro que deba situarlos dentro de una comunidad que probablemente compartan mirando hacia adelante.

Es aquí donde analizamos la viabilidad real del proyecto actual. Los antagonistas muchas veces son entendidos como los actores armados, pero Lederach hace la distinción y aclara que la población es mirada sin la importancia que esta tiene, y los aspectos internos son pasados por alto sin la trascendencia dentro del ordenamiento que estos deberían tener.

Esta situación la plantea Edwin Murillo, al afirmar que: El conflicto y la violencia han convivido, y este se ha venido extendiendo por más de cincuenta años; La historia violenta, continúa el autor, busca respuestas universales para una explicación que nos define y determina, confirmar que la violencia solo puede ser solucionada con más violencia, la búsqueda entonces debe estar enfocada a la manera de comprender el conflicto que nos habita, y que este permita ser medio transformador para una vida de crecimiento tanto interno, como externo.⁶¹

El planteamiento que Lederach hace basado en la búsqueda constante de elementos que permitan la reconciliación, y el papel de la sociedad, desde la formación del conflicto hasta su desarrollo, como muestra el autor, no debe plantarse desde un después del conflicto, aunque es necesario en sociedades

⁶¹ MURILLO Edwin. En: Apuntes Ignacianos # 30. Septiembre –diciembre. 2000. Centro ignaciano espiritualidad, Bogotá. Pág. 5

destruidas, pero la consolidación de estrategias válidas basadas en el diálogo y la reconciliación carecen de exploración por parte de los encargados de la resolución del conflicto.

La posibilidad de plantear elementos que busquen el diálogo y el perdón dentro de grupos sociales encontrados, son principios que deben ser impartidos como políticas públicas que se traduzcan en resultados equivalentes para conflictos probables; si bien es cierto que el entorno social es decisivo para la consolidación y el desarrollo del conflicto, se debe pensar en la dinámica del perdón público. Este debe ser entendido desde la memoria, la historia y el olvido, en la que el olvido no puede aparecer, por que si olvido no tengo nada que perdonar. Por ende el perdón nos coloca frente al problema de la representación del pasado. En el caso de Tierralta debemos recuperar la memoria e impedir el olvido. EL punto de partida es la memoria, guardiana de la historia. Por ende, el representar el periodo surge el imperativo de la justicia. Si no hay memoria no hay justicia. Esta memoria nos permite recuperar la historia así el olvido no nos hace daño, sino que posibilita la narración de la verdad histórica y la fundamentación del proceso de reconciliación.

Se plantea entonces una identificación del proceso de reconciliación en una sociedad siguiendo un modelo de tres etapas planteado por el autor:

1. La primera etapa que denomina fase inicial, Se identifica como un proceso en que la sociedad está experimentando cambios trascendentales, crece entonces el inconformismo con el establecimiento este es un momento de muchos cambios en donde no se tiene claro el desenlace y es por esto que

recomienda no tomar decisiones apresuradas. Es entonces importante adoptar en esta fase una perspectiva real de identificación para en un futuro buscar la reconciliación.

2. La segunda fase conocida como reconciliación. Esta enmarcada por algún acontecimiento trascendente en el escenario del conflicto: nuevas fuerzas políticas toman mayor relevancia dentro del esquema político. En este momento se vislumbra hacia dónde va el conflicto pero la reconciliación es sólo vista como una posibilidad, aunque se encuentran lejos los lineamientos de la nueva construcción, los puntos esenciales se encuentran distantes para encontrar puntos acordes.
3. La tercera fase conocida como reajuste, se caracteriza por la necesidad de consolidar los cambios que ya han tenido lugar y mantener elementos pasados como trascendentes en situaciones futuras.

Respecto a procesos de reconciliación podemos tomar como ejemplo lo vivido por Irlanda en 1998, donde el acuerdo de Belfast dejó como lecciones:

- Entender el poder de las emociones como conductores del conflicto, encontramos entonces una relación en este punto con el primer momento que plantea Ricoeur desde la búsqueda del individuo para traducir sus sentimientos.
- Comprender el papel de la sociedad civil en la resolución de los conflictos prolongados.
- Asumir la procesualidad que los actores en el conflicto deben tener respecto a la no salida militar del conflicto.

- Los esfuerzos de la sociedad civil pueden construir un momento oportuno para salir del conflicto.
- Los mediadores de la sociedad civil pueden jugar un rol estratégico en la fase de pre-negociación.
- El proceso de reconciliación es un viaje **compartido** en donde cada parte cambia y avanza mutuamente. En esta fase se desarrollan nuevas posibilidades en las relaciones con el otro.
- Descubrir y reconocer que no hay sustituto para el dialogo político, pero dialogo influyente.⁶²

De igual manera existen procesos que han mostrado, “al pasar los años los pocos elementos que se plantearon para un post-conflicto, encontramos el caso del Salvador, en donde las muertes violentas en el 2001 fueron según la organización mundial de la Salud de 120 por cada cien mil habitantes, el país esta invadido de “maras” o pandillas juveniles...se sitúa entonces una situación que genera nuevas formas de violencia que pueden estar incubando otra guerra con sus propias características”⁶³

En Guatemala a cinco años de firmarse la paz no se ofrece un testimonio de reconciliación “asesinatos, muertes violentas, secuestros, cadáveres, los medios de comunicación citan que hay 150 muertes por cien mil habitantes, lo que supera enormemente las muertes violentas en el tiempo de conflicto armado.”⁶⁴

⁶² Ponencia realizada por Geooffrey Corry, negociador en el proceso irlandés, realizada en el tercer Congreso Nacional de Reconciliación, realizado en Bogotá del 23 al 25 de mayo de 2005.

⁶³ GIRALDO, Javier. Búsqueda de Verdad y justicia, Editorial Cinep. Bogotá, 2004 Pág. 125.

⁶⁴ *Ibíd.*.

3.3. Viabilidad desde la Política

Las diversas posibilidades que desde la teoría surgen frente a la resolución de los conflictos, muestran elementos que enmarcan las diversas variables que pueden surgir desde un conflicto como el Colombiano; en nuestro caso, desde la política las preocupaciones se extienden y los diferentes actores intervienen buscando satisfacer sus intereses, necesidades y valores. Si los elementos desde la teoría fueran fácilmente solucionables, las fórmulas acuñadas durante años de estudio podrían ser equiparables a conflictos en diferentes lugares del mundo, y con características distintas.

La propuesta, conociendo la realidad del conflicto que se desprende de la sociedad de Tierralta, debe ampliarse desde un ámbito humano, enfocándose en el individuo desde su lugar en el conflicto. La oportunidad entonces desde la Ciencia Política para aportar elementos existentes, pero que de una u otra manera han quedado atrás dentro de las diferentes propuestas de negociación, hace que el esfuerzo realizado al implementar una propuesta antropológica como punto de entrada de un planteamiento que hace énfasis en el sacrificio del individuo sea fundamental para una comprensión integral en un proceso de reconciliación.

Situar entonces a Tierralta desde una propuesta de reconciliación significa centrar la atención del proceso en la reconstrucción del individuo como punto de partida dentro de una dinámica de conflicto; la necesidad de innovar, entendiendo estos conflictos como cambiantes y profundos, busca implementar diversos planteamientos que disten de tener características diplomáticas o que se resuman en el bienestar de unos pocos. Hemos sido testigos de fracasos rotundos en

procesos que no han mostrado una capacidad real de otorgar resultados equivalentes a los estragos que la confrontación ha causado en miles de vidas en nuestro país. La oportunidad que desde una visión innovadora existe para reconstruir vidas que durante generaciones han acuñado miedo y resentimiento es fundamental si de procesos exitosos estamos hablando.

Reconciliación como encuentro plantea que el espacio para admitir el pasado e imaginar el futuro, son los ingredientes necesarios para reconstruir el presente.⁶⁵

El actual proyecto de reparación muestra entonces la necesidad de establecer parámetros reales de reconciliación, como los que hemos analizado a lo largo de este capítulo. En primera instancia, contradice principios de tipo internacional como constitucional, ya que expone abiertamente la impunidad sin tener en cuenta los percances que a futuro esto podría desencadenar. No puede contemplarse entonces que la pena a los autores de masacres o secuestros sea la restricción a portar armas, o la inhabilidad para ejercer cargos públicos; lo más importante es la inexistencia de la restitución adecuada a las víctimas. La posibilidad entonces a que estos casos de impunidad aumenten es una seria contravención a la realidad que viven las víctimas dentro de los proceso de reconciliación.

La ley de alternatividad penal, ahora llamada ley de Justicia y Paz citada anteriormente fue, el procedimiento generado por el gobierno para centrar sus esfuerzos en pensar un post-conflicto, cimentando la situación de los desmovilizados, y legalmente situándolos en condiciones para recuperar una vida centrada en la lucha armada.

⁶⁵ LEDERACH, John Paul. Reconciliación sostenible en sociedades divididas. Bakeas. Bilbao. 1998. Pág. 55.

Las diferentes variables son entendidas dentro del proceso que enmarca el conflicto. La justicia retributiva no debe centrarse en bienes materiales, o situaciones jurídicas, sino en regenerar vidas, estudiar al individuo desde adentro, y antropológicamente como muestra Ricouer, que el conflicto interno deviene en un conflicto externo⁶⁶.

La aplicación de justicia desde la perspectiva actual centra el estudio en el papel que los desmovilizados van a jugar dentro de la sociedad y busca entonces garantizar la “reconciliación nacional” bajo los preceptos de: la verdad, la justicia y la reparación.

La Corte Constitucional bajo los preceptos que parten de la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha impartido conceptos que deben ser tenidos en cuenta dentro de los procedimientos para la elaboración de una ley que busque los preceptos enunciados anteriormente:

De tal manera que la víctima y los perjudicados por un delito tienen intereses adicionales a la mera reparación pecuniaria. Algunos de sus intereses han sido protegidos por la Constitución de 1991 y se traducen en tres derechos relevantes para analizar la norma demandada en el presente proceso:

- El derecho a la verdad, esto es, la posibilidad de conocer lo que sucedió y en buscar una coincidencia entre la verdad procesal y la verdad real. Este derecho resulta particularmente importante frente a graves violaciones de los derechos humanos), Sentencia de 14 de Marzo de 2001 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, donde la Corte resalta como contrarios a la Convención Americana aquellos instrumentos legales desarrollados por los Estados partes que le nieguen a las víctimas su derecho a la verdad y a la justicia.).
- El derecho a que se haga justicia en el caso concreto, es decir, el derecho a que no haya impunidad.
- El derecho a la reparación del daño que se le ha causado a través de una compensación económica, que es la forma tradicional como se ha resarcido a la víctima de un delito.⁶⁷

⁶⁶ RICOUER, Paul. Finitud y culpabilidad, Ensayistas 86. Buenos Aires. 1983 Pág. 56.

⁶⁷ Corte Constitucional. Sentencia C-228 de 2002, Manuel José Cepeda Espinosa y Eduardo Montealegre Lynett. Sentencias C-004 de 2003. Eduardo Montealegre Lynett; C- 237 de 2003. Eduardo Montealegre.

La oportunidad entonces que surge desde la propuesta de los diferentes proyectos, en donde sitúan a la reconciliación como elemento esencial que afianza el Estado Social de Derecho, pero que lastimosamente desde el congreso como desde el gobierno no se ha consolidado como eje para las actuales negociaciones. La aplicación de la ley se dará dentro de la regulación de la investigación y juzgamiento de grupos armados ilegales, pero de igual manera los beneficios de tipo penal que se puedan otorgar para estos grupos, lo que significaría una reforma del artículo 468 del Código Penal.

El proyecto, de igual manera, ha presentado serios cuestionamientos que surgen desde el distanciamiento entre las posibilidades de su aplicación. Frente a este tema se debe trazar una línea entre las posibilidades que en términos políticos pueda realizarse y la viabilidad que en el ámbito jurídico tenga el mismo.

Al estudiar el proyecto, dentro de las diferentes comisiones el debate ha circundado por diversos temas menos el que para mi entender debe ser el de importancia real, el papel de la justicia restaurativa en la población. Si bien es cierto que es necesario que la ley que vaya a promulgarse sea una herramienta para prevenir hacia el futuro la penetración ilegal de estos grupos en las instituciones regionales y nacionales, el punto más importante debe ser el de establecer garantías de no repetición del conflicto, en donde los habitantes de las zonas rurales no son tenidos en cuenta, y sus intereses pasan a ser de segundo plano en la identificación de las necesidades.

Dentro de este contexto resulta muy grave que la participación de las víctimas, los reales afectados dentro del conflicto sea reducido a ser un simple observador,

puesto que no se permite bajo el argumento que plantea el procedimiento como de tendencia acusatoria. La participación activa y que para el resarcimiento de los perjuicios ocasionados se consagra como de “reparación integral”, este punto es totalmente contrario a los preceptos enunciados desde una propuesta real de reconciliación, “la reparación integral” atañe que la solución misma del conflicto se resolverá con el fin de la confrontación armada y aunque los preceptos de verdad, justicia y reparación serán los pilares de este proyecto, tendrán que ver esencialmente con los grupos armados, sin tener en cuenta el proceso de las víctimas.

Todos los argumentos que parten desde el congreso o desde el gobierno centran su estudio en elementos como la libertad condicional o la tipificación que parte desde los delitos considerados de lesa humanidad, y es aquí donde se hace evidente que exista una incorporación real que busque incorporar a la población como actor primero.

Centrar el proceso en estos elementos es necesario como plantearía Lederach, desde el establecimiento de una relación, pero este se queda ahí sin la oportunidad de brindar un encuentro real de los implicados, y mucho menos la innovación como puente para la construcción de un horizonte de reconciliación.

Un planteamiento esencial que realiza Schreiter⁶⁸, que es importante para una comprensión total de reconciliación como una experiencia en la que los agresores y los agredidos se transforman y llegan a un punto donde son considerados “nuevos”. Esta restitución puede ser entonces considerada como un proceso de

⁶⁸ SCHREITER, Robert. El Ministerio de la Reconciliación. Editorial Sal Terrae. Santander. 2000. Pág. 75.

humildad pero ante todo debe ser vista mediante la reconciliación, donde la víctima recupera su humanidad; es una transición inesperada pero necesaria, al ver su vida renovada con frecuencia centran sus fuerzas en restaurar el total de la sociedad.

¿Pero es este proceso viable dentro del marco del conflicto que vive Colombia?, es suficiente esperar en reconocer los maltratos y aprender a perdonar, entendiendo que se puede construir una nueva humanidad desde adentro, como medio único para regenerar vidas destrozadas.

CONCLUSIÓN

La posibilidad generada desde las diversas variables que obtuve para la elaboración de este proyecto, muestran la viabilidad de la aplicación de mi propuesta, dentro de la comprensión y reconocimiento de los conflictos, como dice Estanislao Zuleta:

Una sociedad mejor es una sociedad capaz de tener mejores conflictos. De reconocerlos y de contenerlos. De vivir no a pesar de ellos, sino productiva e inteligentemente de ellos. Que sólo un pueblo escéptico sobre la fiesta de la guerra, maduro para el conflicto, es un pueblo maduro para la paz⁶⁹.

El planteamiento inicial buscó otorgar un enfoque que desde la teoría fuera coherente al enfoque del conflicto a estudiar. La aplicación de los distintos autores dio un aporte integral al estudio de los conflictos desde la Ciencia Política, situando a Tierralta en el contexto de conflicto Colombiano, partiendo desde las características mismas de la región, así como el desarrollo del conflicto y apropiando el proceso de negociación que ha enmarcado el proceso actual de paz.

La propuesta central situó el conflicto desde una categoría antropológica, mostrando al individuo como punto de partida, que lo hace falible, conflictivo y en una constante lucha con si mismo y con el otro , lo que hace necesario que este establezca elementos de mediación que muestren las diferentes variables que intervienen en las problemáticas que desbordan al ser humano y que surgen desde las condiciones naturales del individuo; sin dejar a un lado el sentido social,

⁶⁹ ZULETA Estanislao. Elogio de la dificultad. Fundación Estanislao Zuleta. Bogotá, 1980.

que el ser adquiere dentro de su relación con el otro, se incorpora el símbolo, que se establece mediante el diálogo y el lenguaje, para consolidar herramientas suficientes para buscar la reconciliación, y que se articula como mediador entre los individuos antropológicamente constituidos como contradictorios.

El encuentro que surge en busca de la reconstrucción social parte de la comprensión básica que sitúa al individuo como hacedor de relaciones sociales, el cual establece instituciones justas, caracterizadas por el ideal de reciprocidad entre los iguales. La lectura correcta del conflicto desde la visión antropológica, nos lleva a consolidar sujetos que desde la política sean capaces de “ser con los otros y para los otros”.

El horizonte de la reconciliación como proceso debe entenderse bajo los supuestos de Verdad (admitiendo con transparencia los hechos, partiendo de una revelación que se caracterice por su claridad), Misericordia (que se establezca desde la aceptación de lo que pasó, y se enfoque en el apoyo y la compasión que debe existir con los actores involucrados), Justicia (En donde se debe buscar relaciones que perduren y la restitución sea fundamental para enderezar el rumbo) y la Paz (buscando elementos suficientes que permitan sociedades con bienestar y seguridad).

Es importante aclarar que el planteamiento de la propuesta que parte desde Lederach no implica “impunidad”, tal como se cree en Colombia, sino que implica verdadero proceso de reconciliación, el cual exige a todos una alteridad diferenciada, que consiste en un reconocimiento del otro y una verdadera convivencia social, con una capacidad para entender que no es suficiente un

proceso que se limite a reconstruir elementos políticos o jurídicos, sino que debe incorporar propósitos sociales y ante todo espirituales, que construyan escenarios futuros de convivencia entre los individuos, y que desde la política se articulen en procesos de negociación en los que la sociedad civil interfiera y en donde se busquen claramente los cimientos de Verdad, Justicia y Reparación.

En el caso de Tierralta es necesario constituir un escenario fundamental que parta desde la propuesta misma de la reconciliación, donde la verdad y la misericordia deben ser garantes para que exista justicia y de esta manera encontrar la paz; al respecto identifico el perdón público como fundamental en una sociedad caracterizada por el silencio y el olvido.

Desde Tierralta se comprueba la imposibilidad existente de la población por entender el conflicto, que ha marcado y condicionado el arraigo del conflicto, solo, la satisfacción de las necesidades básicas como: La educación, la salud y la vivienda, otorgaran un espacio primero de encuentro, que permitirá la ejecución de una propuesta de reconciliación.

Es fundamental plantear puntos esenciales dentro de la consolidación para un encuentro con la verdad:

- No es suficiente la desmovilización, aunque necesaria no debe ser el eje de un proceso de paz.
- Es vital el cese de hostilidades, como muestra real de un compromiso por buscar elementos que permitan situar un escenario para la reparación y la justicia.

- Debe existir una apropiación del Estado por todos los aspectos que incorporan a la sociedad civil.

Tierralta con sus inmensas posibilidades otorga una oportunidad real para una propuesta que parta desde el horizonte de la reconciliación, la educación es fundamental, esos procesos fundamentan una construcción esencial para cimentar un futuro con bases sólidas, otorgando de esta manera un horizonte real de cambio que se haga evidente desde una reconstrucción total de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

ALISON, James. Conocer a Jesús. Cristología de la no violencia. Ediciones Secretariado Trinitario. Salamanca. 1993.

ARON, Raymond. Paz y guerra entre las naciones, Alianza Editorial. 1999.

AUGÉ, Marc. El Sentido de los otros, Paidós. 1996

CARDÓ, Carlos. Firmes en la Esperanza, una espiritualidad para tiempos de conflicto. En: Revista Diakonia. CICA. No. 62. Junio 1992.

GALTUNG, Johan. Conflicto, Paz y Guerra, Universidad de Alicante. 1984

GALTUNG, Johan. Paz y conflictos, desarrollo y civilización. Gernika: Gernika Gogoratuz. 2003

HOWARD ROSS, Marc. La cultura del conflicto. Las diferencias interculturales en la práctica de la violencia. Ediciones Paidós.

LEDERACH, Juan Pablo. Construyendo la Paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas. Colección Red Gernika. Gernika Gogoratuz, 1998.

MEDINA, Medófilo, La crisis socio-política Colombiana, Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional, Bogotá, 1997

MURILLO, Edwin. El Conflicto: Categoría Antropológica. Pontificia Universidad Javeriana: Facultad de Filosofía. Tesis Maestría en Filosofía. Bogotá. 1999.

REVISTA APUNTES IGNACIANOS. Conflicto y Reconciliación Cristiana. Centro Ignaciano de Reflexión y Ejercicios. Bogotá, D.C. No. 30. Año 10. Septiembre – Diciembre de 2000.

RICOUER, Paul. Amor y Justicia, Pág. 98. Capárros Editores. 2000

RICOEUR, Paul. Finitud y Culpabilidad. Ediciones Taurus. Madrid. Traducción de Cecilio Sánchez Gil. 1982.

RICOUER, Paul. Si mismo como otro. Madrid: Siglo Veintiuno. 1996.

ROSS, Marc Howard, La cultura del conflicto, Las diferencias interculturales en la práctica de la violencia, Ediciones Paidós. Pág. 45.

SCHREITER, Robert. Violencia y Reconciliación. Editorial Sal Terrae. Santander, 1998.

SCHREITER, Robert. El Ministerio de la Reconciliación. Editorial Sal Terrae. Santander. 2000.

VISAS, Vicenc. Introducción al estudio de la paz y de los conflictos. Editorial Lerna.